

DECRETO ALCALDICIO N° 000401

CASABLANCA, 24 ENE 2014

VISTOS:



1. La necesidad de contar con una Comisión Técnica para llevar a cabo la Evaluación de las Ofertas presentadas para el Proyecto "Adquisición Material Menor Cuerpo Bomberos".
2. El Decreto Alcaldicio N° 160, de fecha 07 de enero de 2014, que llamó a Licitación Pública para el proyecto antes mencionado.
3. La Licitación Pública signada bajo la ID 5300-1-LP14.
4. Lo solicitado por la Dirección de Planificación.
- 5.- Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Nómbrase a los siguientes funcionarios para la Comisión Técnica que evaluará las ofertas presentadas en la Licitación del Proyecto "Adquisición Material Menor Cuerpo Bomberos":

César Henríquez Catalán, C.I. N° 13.225.937-2
Luis Basualto Pacheco, C.I. N° 13.430.107-4
Julio Saez Aguilera, C.I. 9.507.564-9

- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretaría Municipal (S)



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Planificación
- Adquisiciones